

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-**

DECRETO N° 00060
**DECLARACIÓN VACANCIA DEL
CARGO.**
SECCION 2da.-
LA CISTERNA,

24 ENE. 2013

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en las Leyes N° 19.378 de 1995, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Memorandum N° 008 de fecha 04 de Enero del 2013, del Jefe del Departamento de Salud, con V° B°, del Sr. Alcalde, mediante el cual instruye proceder a declarar la vacancia del cargo, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19378, Artículo 48, letra g, "Salud Incompatible con el desempeño del Cargo", a don **PATRICIO ALEJANDRO MARTINEZ PARRA, Administrativo, Categoría E, Nivel 5**, del Centro de Salud Santa Anselma, vacancia que se hará efectiva a contar de la Fecha de Notificación.

2.- El Informe con el detalle de las Licencias Medicas otorgado por la Oficina de Licencias Medicas del Municipio.

3.- La conformidad otorgada por el Sr. Alcalde a través de documento señalado en el inciso 1, del teniéndose presente.

DECRETO:

1.- **DECLARASE LA SALUD INCOMPATIBLE** del funcionario que a continuación se individualiza, del Centro de Salud Santa Anselma, de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.378, Artículo 48, letra g, "Salud Incompatible con el Cargo"

2.- **DECLARASE LA VACANCIA DEL CARGO**, del funcionario que a continuación se individualiza, del Centro de Salud Santa Anselma, a contar de la fecha de Notificación.

NOMBRE : **PATRICIO ALEJANDRO MARTINEZ PARRA**

R.U.T. : [REDACTED]

CARGO : Administrativo

NIVEL : 5

CATEGORIA : E

JORNADA : 44 horas

CENTRO DE SALUD : Santa Anselma

PERIODO DE L/MÉDICA: **222 Días.-**

ANOTESE COMUNIQUESE y TRANSCRIBASE, a la Contraloría General de la República.-

FDO. **SANTIAGO REBOLLEDO PIZARRO, ALCALDE**

PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL

SRP.POF.MTG.Pcm.

DISTRIBUCION

- 1.- Contraloría General de la Rep.
- 2.- Secretaría Municipal
- 3.- Dirección de Control
- 4.- Dirección Administración y Finanzas
- 5.- Depto. de Salud
- 6.- Remuneraciones (2 copias)
- 7.- Of. Partes
- 8.- Interesado.



PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL